Resolución de Consejo Directivo **700 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12405/26 - DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL MED LIMA FERREYRA COMO JTP INTERINO SIMPLE DE ANATOMÍA HUMANA NORMAL
De: Salud - Dpto. Personal

Salta,
27/10/2026

VISTO la nota presentada por el Med. Heraldo Javier LIMA FERREYRA (fj.57) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada nota, el Med LIMA FERREYRA informa que no podrá asumir las funciones correspondientes al cargo para el cual fue designado mediante Resolución Nº CD-525/26, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple, en la asignatura ANATOMÍA HUMANA NORMAL de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

Que fundamenta su decisión en su próxima radicación temporal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el año 2027, a fin de realizar un *fellowship* en *neurointervencionismo,* actividad que requiere dedicación presencial y resulta incompatible con el cumplimiento de las responsabilidades docentes inherentes al cargo mencionado.
Que el Consejo Directivo, en Sesión Extraordinaria del día 20/10/26, tomó conocimiento de las presentes actuaciones y, luego de su análisis mocionó: - Dejar sin efecto la Resolución Nº CD-525/2026, mediante la cual se designó al Méd. Heraldo Javier LIMA FERREYRA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Simple, para la asignatura ANATOMÍA HUMANA NORMAL de la carrera de Medicina; por los motivos expuestos en la respectiva nota.
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 08-26 realizada el 20 de Octubre de 2026)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Nº CD-525/2026, mediante la cual se designó al **Méd. Heraldo Javier LIMA FERREYRA** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple, para la asignatura ANATOMÍA HUMANA NORMAL de la carrera de Medicina; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia al interesado, Comisión de Carrera de Medicina y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa